

EL INDEXADO

Boletín Oficial de la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados

9

Córdoba, junio de 1988

Precio A 2

Asociados Gratis

IMPUESTOS

UNA SITUACION LAMENTABLE

Un problema que se dilata por la falta de seriedad de los funcionarios municipales, el Contador Carignano y el Contador Darwich, responsables de buscar las soluciones que vecinos de 70 barrios de Córdoba vienen reclamando, representados por la COORDINADORA DE LOTEOS INDEXADOS Y BARRIOS CARENCIADOS, para poder pagar los impuestos. No olvidemos que el día 5 de abril del corriente año, el Presidente del Consejo Deliberante de la Ciudad, Dr Hector Sander, se comprometió ante una comisión de vecinos a mediar en la solución de este problema. Parece que tanto a estos señores como a la Municipalidad no les interesa cobrar, porque la Comisión formada para tal fin, fue citada en varias oportunidades para tratar el problema y darle una solución definitiva, inclusive en algunos casos fue convocada para dar una Conferencia de Prensa. Pero en todas las ocasiones no fue atendida. Siempre argumentaron distintas excusas, y de este modo paso más de un mes, hasta el martes 11/6/88, día en que fue recibido por el Cdor Carignano el Dr Bregaglio de CECOPAL. En esa oportunidad, Carignano se comprometió, verbalmente a que el miércoles 22/6/88 saldría el Decreto

para dar solución al problema. La Comisión y la Coordinadora asistieron el 28 de junio en busca de la solución que daría la Municipalidad, nuevamente no fueron recibidos por lo que en la asamblea de ese mismo día se resolvió hacer pública esta situación de irresponsabilidad ante los medios de prensa.

LA VOZ DEL INTERIOR
MARTES 5 de ABRIL
de 1988.

Plantean problemas de loteos indexados

El presidente del Concejo Deliberante, Héctor Sander, recibió en audiencia a la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados de Córdoba (foto), ente que aglutina aproximadamente setenta barrios afectados por conflictos con distintas inmobiliarias.

En diálogo con el titular del cuerpo normativo comunal, los visitantes plantearon su situación generada por los juicios que iniciara la Municipalidad de Córdoba por las deudas de impuestos inmobiliarios.

Al respecto, la Coordinadora solicitó a Sander que gestione ante la comuna la financiación de las deudas existentes, ya que —dijeron— existe la voluntad de pagar.

En la oportunidad, Sander se comprometió a mediar



ante las partes para alcanzar una financiación de la deuda y la suspensión de los juicios ya tramitados, al tiempo que resaltó la importancia de la intención que tienen los vecinos de saldar sus obligaciones con el municipio.

Finalmente, sostuvo que esto debe hacerse de acuerdo a las posibilidades del contribuyente, ya que el Estado —enfático— debe adecuarse a las posibilidades de la gente y no a la inversa.

La foto muestra un momento del encuentro, realizado en la sede del Concejo Deliberante de esta ciudad.

Coordinadora

La Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados hizo público su satisfacción por el comunicado gubernamental referido a la ley 23266, que veda la aplicación de todo tipo de actualización monetaria para el caso de la venta de loteos.

Finalmente, sostuvo que esto debe hacerse de acuerdo a las posibilidades del contribuyente, ya que el Estado —enfático— debe adecuarse a las posibilidades de la gente y no a la inversa.

“No obstante ello —señala el comunicado— existen empresas inmobiliarias que persisten en la aplicación de cláusulas de ajuste, desconociendo lo que señala la ley sancionada el 14 de noviembre de 1965. Y entre esas —puntualiza— se encuentran las firmas Puyane, Gaggino y Noves, las que siguen exhibiendo una actitud inflexible, lo que impide alcanzar un acuerdo razonable con los adquirentes de terrenos, cuyos precios se pretende fijar a un precio que supera con holgura su valor real”.

No importa la condición social en que estemos

TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY



Una asamblea de la Coordinadora, vecinos organizándose

Una fecha para reflexionar

ANTE OTRO 9 DE JULIO

172 años atrás, en Tucumán, un puñado de patriotas, que expresaban cabalmente el sentir de los pueblos de esta tierra, declaró la independencia de los reyes de España y de toda otra dominación extranjera. Desde entonces fuimos un país formalmente libre, sin ataduras políticas. Pero, lamentablemente, no conseguimos romper los lazos que nos sujetan a los centros mundiales del poder y que hoy se manifiestan a través de una deuda externa que nos agobia. La tarea de los argentinos de hoy pasa, entonces, por lograr la independencia definitiva de la nación. Y es una tarea de todos los días que, en nuestro caso, se vincula con el fortalecimiento de nuestra organización -la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados- y la solidaridad con todos los que luchan para construir el poder popular. Con ese espíritu recordamos, desde aquí, a los patriotas de Tucumán.

Y Dios creó a todos los hombres...

Esto es lo que reconocieron todos los hombres del mundo al hacer las constituciones de sus respectivos países.

Señora, señor, lo único que cuenta es su condición de ciudadano, no su calidad de vida. Usted y el Presidente son iguales ante la ley, ciudadanos, con derechos y obligaciones par igual.

Por esa razón debemos saber nuestros derechos, los cuales irán saliendo en nuestro periódico en numeros sucesivos.

Si bien carecemos de dinero, títulos, podemos salir adelante, ¿cómo?, uniéndonos para luchar por la clase de vida que creemos merecer.

En la Coordinadora tenemos el ejemplo más claro, por el camino ya recorrido. Aquí contamos con asesoramiento legal pero también con la unidad, esto demuestra que está solo en nosotros progresar dignamente.

Si nos respetamos, seremos respetados, conozcamos nuestros derechos y no tengamos temor a los títulos, que son sólo eso, títulos.

¿PORQUE NOS VENDEN LOTES EN ESTAS CONDICIONES?

Con esta nota, se trata de abrir el debate acerca de la problemática de la tierra urbana.

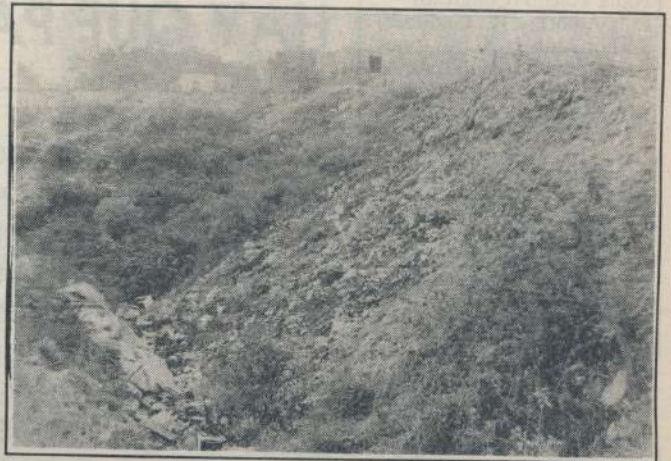
No pretende ser esta una palabra sagrada, ni mucho menos, sino simplemente ofrecer algunos elementos para que entre todos podamos llegar a conclusiones de utilidad.

Como primer elemento tenemos la falta de información. Porque la repartición pública a la que corresponde no la distribuye suficientemente a través de los medios de información (TV, radio, etc). Esta repartición debe tener móviles de instruir, concientizar, y enseñar que hay un organismo al servicio de la población, que hay leyes que amparan, que hay lugares donde no se puede comprar lotes, etc.

Tenemos también que se compra de acuerdo a las posibilidades del bolsillo, haciendo lo imposible para poder sobrellevar una situación social y económica difícil. Entonces no se tienen escapatorias, se cae en las inmobiliarias que venden lotes con deficiencias y con un plan de pago que a la larga no se puede cumplir.

Esto compone una realidad en un momento donde a los sectores carenciados se les hace cada vez más difícil vivir.

MALLINES EN PARQUE REPUBLICA



Barrancas en barrio Maldonado

MARQUEZ DE SOBREMONTA ANEXO

MAS VECINOS LUCHANDO POR LO SUYO

Vecinos del barrio Marquéz de Sobremonte Anexo, llegan a la Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados buscando solución para su problema de compra de terrenos en cuotas indexadas.

Como no podía ser de otra manera, la Coordinadora, juntamente con CEPAL, les abren las puertas y les dan la bienvenida a todos estos vecinos. Además de convocarlos a unirse y tratar de organizarse, porque esas son las únicas armas para llegar al triunfo, todos juntos y tirando para un mismo lado. También hay que mantener la confianza en si mismo y en cada uno de los integrantes del barrio.

Adelante vecinos de Marquéz de Sobremonte, y suerte.

HACEMOS EL INDEXADO

Protacio Roldán (Est. Flores)
Daniel Moreno (J.I.Díaz)
Nidia Toledo (Congreso)
Luis Albornoz (C. Los Pinos)
Walter Almada (C. Los Pinos)
Luis Bárcena (Santa Isabel)
María Cecilia Ré (CECOPAL)
Marcelo Mateo (CECOPAL)

Direcciones:

San Lorenzo 163
(Coordinadora)

Rondeau 87
(CECOPAL)

NUEVO HORARIO DE ATENCION EN CECOPAL

Se comunica a todos los afectados por compras de terrenos en cuotas indexadas, que el nuevo horario de atención de CECOPAL (Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal) es el siguiente:
Martes, Miércoles y Viernes de 16 a 20:30 Hs.
En Rondeau 87.

Importante decisión en reunión de Delegados de la Coordinadora

HAY QUE PAGAR LAS CUOTAS

La Coordinadora de Loteos Indexados y Barrios Carenciados, comunica a los socios de la misma y a todos los afectados en general, que luego de la última reunión de delegados en conjunto con la comisión de finanzas, donde se trataron distintos temas que hacen al desarrollo del trabajo de la Coordinadora, resolvió que todo socio que requiera los servicios de esta institución y de CECOPAL, deberá estar al día con la correspondiente

cuota que lo acredita como integrante de la Coordinadora.

Esta medida se toma en relación a la cantidad de gastos absolutamente necesarios que debe afrontar nuestra organización, que ya difícilmente se cubren con los A2.- de la cuota, y mucho menos aún si esta no se paga. Por eso convocamos a todos los vecinos afectados a cumplir con ellos mismos en el sostenimiento de tan importante institución.

FINANZAS DE LA COORDINADORA A JUNIO DE 1988

SALUDOS

La Coordinadora de Loteos Indexados conjuntamente con CECOPAL, saludan a la señora Mercedes de Martín, vecina de José Ignacio Díaz, que se encuentra recuperándose de una reciente operación. A través de este medio queremos expresar nuestros deseos de que pronto vuelva a estar entre nosotros, como siempre lo ha hecho, en la lucha por el respeto de nuestros legítimos derechos.

SALDO MAYO	(A189,07).-
INGRESOS	A 1.807.-
Socios Junio	A 304.-
El Indexado N°8	A 148.-
Rifas	A 1.070.-
Donac.R. Oeste	A 285.-
EGRESOS	A 860.-
Salón Junio	A 60.-
Indexado N°8	A 800.-
SALDO JUNIO	A 757,93.-

Despues de Villa Saldán

SOBRE CONVENIOS

El último convenio general firmado en la sede del Ministerio de Gobierno, y sus respectivos convenios individuales con la inmobiliaria EICO, a quien le habían comprado los 70 vecinos de Villa Saldán, mantienen el espíritu de los que se vienen firmando desde que el Ministerio se comprometió a mediar por una solución definitiva al problema de loteos.

Con el fin de verse beneficiados por este nuevo convenio y la entrega del subsidio por parte del Ministerio, los vecinos que se encontraban amparados en el régimen de la Ley 23.073 debieron renunciar a la misma (como lo expresa el artículo 1 del convenio general). En tanto que la inmobiliaria anulará los juicios que hubiere iniciado.



Conferencia de Prensa en Villa Saldán, todavía en búsqueda del arreglo.

En el art.4 se determina el mecanismo para calcular los saldos a pagar de cada comprador, y se deja establecido el valor del lote (o sea el precio, que para Villa Saldán, después de numerosas discusiones fue de A2.000). La forma de calcular el saldo consistió en deducir del precio fijado, el porcentaje de cuotas pagadas por cada vecino en relación al total que debían pagar; para ser más gráficos:

$$2000 - \frac{2000 \times \text{Cuotas pagadas}}{\text{Cuotas pactadas}}$$

Es decir, en concreto:

$$2000 - \frac{2000 \times 13,6}{95} = A 1.713,68.-$$

Se tomó en cuenta también como cuotas pagadas el porcentaje de seña que fue entregado en su momento. Este saldo deberá ser abonado por los compradores en cuotas no menores de A40.-, las que se actualizarán a partir del 1/5/88 según el aumento que tenga el sueldo del comprador, su jubilación o el índice de aumento del sa-

lario del gremio más afin a su actividad (en casos de trabajadores sin relación de dependencia). La primera cuota deberá ser abonada del 1º al 10 del mes siguiente al otorgamiento del subsidio por parte del Ministerio, en las oficinas del Dr Moltoni (Arturo M. Bas 166).

Otro gran triunfo (conseguido por primera vez) es lo establecido por el artículo 11, que autoriza a los adquirentes a elegir el escribano con quien hará la respectiva escritura al terminar de pagar.

¡OJO!... en caso de atraso en el pago de las cuotas se deberá pagar un interés punitivo, el que fija el banco central para descuentos de documentos. Pero cuando el atraso sea superior a tres cuotas o más, la inmobiliaria podrá exigir el pago total de la deuda.

Es importante aclarar que debemos tomar todas las precauciones para no atrasarnos en las cuotas, ya que en ese caso no contaremos con respaldo legal, debido a que se ha firmado un convenio por voluntad propia.

Vecinos de Residencial Oeste

12 COSAS PARA RECORDAR

- 1- El valor del tiempo
- 2- El triunfo de la perseverancia
- 3- El placer de trabajar
- 4- La dignidad de la simplicidad
- 5- El mérito del carácter
- 6- El poder de la bondad
- 7- La influencia del ejemplo
- 8- La obligación del deber
- 9- La sabiduría de la economía
- 10- La virtud de la paciencia
- 11- El perfeccionamiento del talento
- 12- La alegría de crear

Protacio Roldán: Estación Flores

Aprovecho el espacio que me brinda El Indexado para hacer llegar mi más sincero agradecimiento ha toda la gente de las Huertas Familiares y Comunitarias de los cuatro barrios que trabajan en ellas.

Asistí complacido con una de mis hijas y fuimos muy bien recibidos y

CORREO DE INDEXADOS

atendidos. Además de comer un rico locro vivimos un lindo momento de esparcimiento. Realmente estamos muy agradecidos y hacemos votos para que este trabajo perdure aún en los momentos más difíciles, adelante y buena suerte.

Raul Arias: Estación Flores

Durante mi estadía en Estación Flores, he notado que ha prosperado muy poco. Como habitante de esta ciudad hago un llamado a todos los entes partidarios, así como a funcionarios, a la colaboración para solucionar algunos problemas que afectan a nuestro barrio. Carecemos de distribución de agua potable así como de alumbrado público, calles en mal estado que cada vez están peor, por nombrar algunos males.

Mediante ésta felicito al equipo de EL INDEXADO, por la oportunidad que nos brinda a todos los vecinos de hacer conocer nuestras necesidades.